

Propuestas Mesa de Educación

Propuestas para la Educación Primaria y Secundaria:

1. Realizar una evaluación profunda de la situación de exclusión generada en esta emergencia para dimensionarla objetivamente. Transparentar los resultados. Organizar estrategias particulares para enfrentar la problemática: comisión específica de alto nivel, destinar fondos y recursos, etc. Esto con el objetivo de enfocar las intervenciones de manera adecuado y a los actores que más lo requieren.
2. Generar propuestas de material físico auto regulable de aprendizaje que lleguen a grupos sin acceso a educación virtual, con los recursos necesarios.
3. Traspasar las responsabilidades de los GAD provinciales, municipales y parroquiales para la generación de soluciones locales mediante un trabajo mancomunado con el Ministerio de Educación.
4. Generar un espacio permanente de actores de la sociedad civil que realicen veeduría y observancia para garantizar el acceso a la educación a todos los sectores.
5. Fomentar las iniciativas solidarias de la sociedad civil que facilitan, a estas familias, recursos tecnológicos.
6. Poner en marcha, de manera urgente, programas liderados por los Ministerio de Educación y de Telecomunicaciones, que faciliten la conectividad a todos los estudiantes, en especial a aquellos que pertenecen al quintil 1, para garantizar su participación en los programas oficialmente previstos.
7. Garantizar la continuidad de los infocentros en todo el país, y, de ser posible, ampliar su cobertura, ya que se demuestra su importante papel para las actividades escolares y no escolares anteriores y pos pandemia.
8. Autonomía en la toma de decisiones en los distritos y zonas por grupos de trabajo conformados en caso de asuntos administrativos por los rectores y en situaciones académicas por los vicerrectores, para el diseño de estrategias específicas en la solución de la realidad local para garantizar el acceso de la educación.
9. Generar protocolos y guías de posibles soluciones y alternativas que garanticen los derechos, el aprendizaje y acceso a la educación.
10. Pedir un proceso de veeduría ciudadana para evaluar los perfiles de los directores zonales, directores y rectores de las instituciones.
11. Crear programas -o retomar aquellos inconclusos- de incorporación de la tecnología en la educación, para dar soporte a las necesidades actuales de los docentes, tanto en recursos tecnológicos, conectividad y uso didácticos de los mismos.
12. Garantizar la estabilidad laboral del personal docente así como presionar para que los concursos docentes se sigan abriendo, y se puedan cubrir todas las plazas en el sector urbano y rural.
13. Alterar el enfoque de educación virtual. Minimizar el cumplimiento de las mallas curriculares y priorizar el desarrollo de los seres humanos. Apuntar a la formación ciudadana, a desarrollar valores, nuevos comportamientos y hábitos.
14. Se propone empezar un debate profundo sobre la necesidad de descentralizar la educación desde una mirada integradora en donde las instituciones educativas sean el centro del aprendizaje y desde sus experiencias puedan ir adaptándose, promoviendo así la flexibilización curricular para que, la educación de los niños, niñas y jóvenes, en todo momento y de manera

pertinente a su edad, parta del conocimiento y aprecio de quiénes son individual, social y culturalmente.

- 15.** Generar comisiones en cada administración zonal de personas con conocimiento y especialidad en educación alternativa quienes recibirán y validarán proyectos propuestos por grupos y comunidades, con tiempo límite y con acompañamiento.
- 16.** Establecer mínimos de funcionamiento para que se garantice y no se vulneren los derechos de niños y niñas.
- 17.** Validación de conocimientos para la obtención de la titulación y específicamente del bachillerato, mediante la presentación de una evaluación cualitativa (portafolio) y cuantitativa (exámenes), validando otros tipos de procesos y no solo requiriendo pases de año que no son garantía de aprendizaje.
- 18.** Convocar a representantes y promover redes de educación alternativa para un trabajo cooperativo y enriquecedor de las prácticas educativas.
- 19.** Valorar el avance de proyectos vigentes con evaluaciones de resultados a largo plazo, con investigaciones transversales en un marco mínimo de tiempo de 10 a 15 años.
- 20.** Permitir e incentivar el desarrollo de múltiples modalidades y propuestas educativas, pedagógicas y didácticas provenientes de los docentes e instituciones educativas de diferente sostenimiento, de padres y madres, y de la sociedad civil en general, como un mecanismo de desarrollo de la innovación y promoción de la calidad educativa de todo el sistema educativo nacional.
- 21.** Levantar por todos los medios la trascendencia de la educación en los momentos de la pandemia. Luchar por el mantenimiento y aumento de los presupuestos. Optimizar gastos, privilegiando procesos educativos antes que requerimientos burocráticos.
- 22.** Exigir el cumplimiento de la inversión en educación y no permitir recortes ni disminución de presupuesto que afecte el derecho y acceso a la educación. Realizar un manifiesto ampliado para que la gente se sume a estar alertas y exigiendo que la educación no sea afectada.
- 23.** Realizar campañas mediáticas nacionales que resalten a la educación y a la salud en el Ecuador como derechos irrenunciables, a través de frases atractivas y fáciles de recordar. Se pone como ejemplo a la siguiente: “Educación y Salud son lo primero”.
- 24.** Levantar campañas mediáticas nacionales destinadas a garantizar que los planes de gobierno que se presenten para las siguientes elecciones, contemplen aspectos que garanticen las mejores condiciones para el ejercicio y respeto de los derechos a la educación y salud y, para que la educación fiscal y salud pública sean la primera opción de calidad a nivel nacional.
- 25.** Organización entre autoridades, docentes, sociedad civil, representantes estudiantiles y académicos para analizar integralmente la problemática, generar líneas estratégicas de solución y realizar el seguimiento de compromisos.
- 26.** Será importante recoger las propuestas que los docentes tengan trabajadas en relación a promover un nuevo modelo educativo en donde ellos como sujetos de cambio y su meta sea el rol de enseñanza.
- 27.** Reformular la actual formación profesional y capacitación en servicio de docentes para incorporar una concepción integral que incluya aspectos disciplinares-científicos, tecnológicos, de convivencia social, humanísticos y, una reflexión continua sobre su práctica, en el marco de una sociedad contemporánea intercultural, biodiversa y de derechos.

28. Cambiar la forma centralizada de gestión educativa para permitir a los docentes y otros actores educativos y sociales, el análisis y formulación de propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas pertinentes social, cultural, ambiental y territorialmente, en el marco del currículo nacional.

Propuestas para la Educación Superior:

29. Repensar el proceso de admisión a la Universidad Pública.
30. Tratar las brechas sociales y educativas como un elemento importante para poder dar respuesta debido a que no se puede ignorar que sé que quitan oportunidades a los sectores marginales que, por falta de oportunidades no son partícipes de educación de tercer nivel.
31. Creación de políticas públicas destinadas a la investigación, capacitación y aplicación.
32. Repensar en la reforma pedagógica y cultural.
33. Mayor presupuesto para las Universidades públicas.
34. Reconocimiento de la pluriversidad, es decir, formas alternativas que puedan ser parte de la educación superior, que no sea únicamente en condiciones clandestinas, los recursos públicos deben estar orientados a aquello, la universidad está enclaustrada en las urbes, se proponen nuevas infraestructuras en las cuales se inyecten recursos, es decir, creación de universidades en las zonas rurales, que se desconcentre de las ciudades.
35. La calidad de educación no debería ir anclada al modo mercantil, debe existir la evaluación, basado en bases de datos con indicadores de cuanto las universidades han resuelto los problemas sociales.
36. Transparencia por parte de la Universidades en cuanto a la ejecución de sus presupuestos.
37. Mallas ajustadas a las necesidades sociales/culturales, se debe promover la flexibilidad curricular
38. Fortalecimiento de los Institutos Técnicos y Tecnológicos orientados a la realidad post pandemia, esto con el objetivo de fomentar una nueva estructura productiva para el país.
39. Trabajar en investigación, crear una base de datos en la que se determinen las distintas problemáticas que se encuentran presentes en cada provincia, para de esa manera adecuar la estructura curricular de las Instituciones de Educación Superior a dichas problemáticas, y de esa manera formar profesionales que ayuden a impulsar el desarrollo de nuestro país.
40. Fomentar políticas públicas que permitan una mayor formación pedagógica, eliminando el “encierro de las universidades”, es necesario conectarlas con los espacios de la realidad. Conectando a las autoridades, docentes y estudiantes con la realidad, fortalecer la capacitación pedagógica y la creación de un catálogo en el cual se determinen las formas de educación existentes.
41. Fomentar la creación de espacios que garanticen el intercambio de ideas y debates dentro de las instituciones de educación superior, evitando la censura por parte de autoridades estudiantiles o estatales, fomentando la participación estudiantil y el derecho a la libertad de expresión como lo garantiza nuestra Constitución.

En constancia firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Nicolas Alvarado', written in a cursive style.

Juan Nicolas Alvarado
Coordinador Mesa de Educación.